

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid, 8 R. Provia. 10 Estranj. y Ur. 24

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN en la administracion calle del Rubio núm. 23

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

MODOS DE HACER LA SUSCRIPCION.

Entregando su importe en Madrid ó enviando dolo en metálico, libranza ó billetes de correo á la administracion, calle del Rubio, núm. 23 que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVI.-NUM 2,017. DE LA NOCHES. MADRID. SABADO 12 DE DICIEMBRE DE 1863. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

## PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Londres 11.

Los fondos mejicanos se han cotizado a 34 3/8.

Atenas 11.

A consecuencia de disensiones en el seno del ministerio se ha retirado el ministro de la Guerra.

Es probable que se aumente el brigandaje en el Atica y en las provincias vecinas.

Anoche se presentó por primera vez ante el público en el teatro de la Zarzuela el prestidigitador Mr. Velle. La numerosa concurrencia que acudió á esta primera representación, atraída por el renombre del prestidigitador húngaro, no quedó defraudada en sus esperanzas. Mr. Velle es un esmooteador de primera órden y de una admirable destreza; y la sencillez con que hace sus difíciles suertes, desnudas de aparatos siempre sospechosos, hizo resaltar mas su habilidad indisputable. Tenemos noticias de que el repertorio del joven húngaro es grande, y que dará á sus representaciones una variedad y una amenidad siempre creciente, pues para ello cuenta con los infinitos recursos que los descubrimientos modernos y los adelantos científicos ó industriales, con que se halla familiarizado, prestan á la prestidigitación que hoy exige verdaderos estudios y una inteligencia privilegiada.

Ignoramos á qué clase de abusos alude anoche *El Pueblo* al denunciar los que dice se cometen hace algun tiempo en la obra del muelle de Sevilla, con perjuicio de los jornaleros que allí trabajan.

*El Bien Público* ha sido demandado de injuria por el marqués de la Habana, á causa de un suelo en que aquel periódico se ocupaba de carabinas desechadas de la fábrica que en Plasencia poseen los señores Concha y Viluma.

Ayer, á las tres y media de la tarde, ha debido celebrarse juicio de conciliación entre el Sr. D. Cándido Nocedal y el señor don Roberto Robert, redactor de *La Discusion*, por injuria y calumnia que dice el primero le han sido inferidas en un artículo del periódico democrático.

Ya no solamente corren peligro los llamadores de los portales, sino que en algunas casas han desaparecido estos últimos días los agarradores ó pomos de bronce que hay en las puertas de las habitaciones. Sirva esto de aviso á los porteros, pues toda precaucion y toda vigilancia es poca contra los ardides y prestos de que se valen en Madrid los que no tienen otro ejercicio que el robo.

Segun escriben de Sevilla, SS. AA. los duques de Montpensier tienen determinado venir á esta corte para asistir al parto de S. M. la Reina, con cuyo motivo emprenderán su viaje en la última semana de enero.

Dice anoche *El Eco del Pais*: Pareció que el señor general Prim tuvo ayer la alta honra de ser recibido por S. M. la Reina en audiencia de despedida, con motivo del viaje que aquel señor debe hacer á su posesion en los montes de Toledo, y de conferenciar largamente con la augusta señora.

Se ha desistido de poner una hilera de árboles en la Puerta del Sol; y en el sitio destinado á este objeto están ya colocándose nuevas losas para ensanchar las aceras.

Explica *La Epoca* las renuncias de que hablan los periódicos, presentadas por estos á los otros altos funcionarios de palacio de alguna alta distincion estranjera, diciendo que no reconocen por causa ningun motivo político, y si solo las circunstancias especiales de cada una de las dignas personas que han creído deber obrar así.

No es cierta la noticia dada por *El Pueblo* de que va á ser nombrado un alcalde-corregidor para Puertollano. Ni nadie lo ha solicitado, ni se ha pensado en crear semejante corregimiento.

*La Epoca* declara de una manera solemne que los hombres que aman las instituciones constitucionales y que han dado mas pruebas que nadie de su adhesion á la reina, nada pueden hacer, nada quieren que sea contrario al órden público.

*La Epoca* dice que el ministerio, para contrarrestar el efecto producido por la actitud de la prensa, piensa favorecer la publicacion desde mañana mismo de un diario ministerial que se ocupará de los debates del Parlamento.

*El Reino* cree que los representantes de la prensa deben reunirse de nuevo y en vista de las nuevas circunstancias, buscar los medios de que cese el conflicto que lamenta nuestro colega, mucho mas teniendo en cuenta que no ha tenido pequeña parte en el acuerdo anterior una mala inteligencia, puesto que las dispo-

siciones de la mesa estaban dictadas en interés de la prensa misma, como todos no podrán menos de reconocer.

Ninguna de las personas que S. M. ha tenido á bien nombrar senadores del reino carecen de las circunstancias para entrar en la alta Cámara, y por consiguiente, no habrá de modificarse, por mas que *La Epoca* crea otra cosa, decreto alguno de los 48 que publicó el diario oficial. Así lo asegura anoche *El Reino*.

La SESION del CONGRESO de AYER fué abierta á las dos y media por el señor Rios Rosas.

El Sr. Romero Ortiz presentó una exposicion que varios relatores y escribanos de cámara dirigieron al Congreso, en que de una real órden que el señor ministro de la Gobernacion ha dictado privándole de derechos políticos que la Constitucion les concede.

El señor ministro de Marina manifestó que estaba dispuesto á contestar á la pregunta hecha por un señor diputado relativa al naufragio de dos buques del Estado.

El Sr. Tenorio dijo que iba á preguntar al gobierno si nos encontramos abocados á sucesos como los de 1834; y que hacia esta pregunta en vista de un artículo que publica *El Diario Español* con el título de *La Clave*. El gobierno, añadió, hará muy bien en fijar su atencion en este artículo, porque siempre es mejor que se corten aquí ciertos nudos que no que se corten en otra parte. Y aunque insignificante, ofreció para esto su cooperacion al gobierno.

El señor ministro de la Guerra contestó no habia leído el artículo; que nada mas lejos de la situacion actual que lo que pueda parecerse á la de 1834; que el gobierno, que ha respetado la Constitucion y las leyes, seguro de la lealtad del pueblo y de la disciplina del ejército, no creia que pudieran venir sucesos como los de aquella época; que con estos elementos y teniendo moralidad en la administracion, el órden público no seria turbado en ninguna parte; en todas partes se respetarian las leyes, y para eso el gobierno no tenia necesidad de adoptar medidas extraordinarias.

El Sr. Castro pidió que se leyese el artículo de que se trataba.

El Sr. Tenorio, fundándose en que los diarios políticos son órganos de ciertos hombres políticos, dijo que *El Diario Español* lo es de hombres de importancia, que tomaron en 1834 una actitud excepcional. Ellos han dicho que siempre que se repletaran las mismas circunstancias, se les encontraría en la misma actitud. Ese artículo declara que estamos en las circunstancias de 1834; luego la consecuencia es la que podrán deducir los señores diputados.

El señor marqués de la Vega de Armijo manifestó que tenia necesidad de defender á sus amigos.

El Sr. Presidente: Estamos en un debate irregular.

El señor marqués de la Vega de Armijo: No lo he provocado yo.

El Sr. Presidente: Sin embargo, S. S. reconocerá que no habiendo objeto de discusion, no puede seguirse de esta manera. S. S., que ha de usar de la palabra para alusiones personales, podrá contestar sobre este incidente cuando le llegue su turno.

Va á leerse el artículo del reglamento que prescribe lo que se ha de hacer cuando se pide la lectura de un documento. (Se leyó).

No habiendo debate pendiente, y na tratándose de la lectura de ningun documento, no se puede leer el artículo de *El Diario Español*.

El Sr. Saavedra Meneses: Señor ministro de la Guerra, yo suplico á S. S. que se levante á decir si la contestacion que ha dado al Sr. Tenorio...

El Sr. Presidente: Señor diputado, no puede V. S. continuar, no hay debate sobre eso.

El Sr. Saavedra Meneses: Cuando se dice que un artículo de un periódico es la expresion de las ideas de una persona determinada y de una fraccion importante, díganos si es posible dejar de contestar á ataques...

El Sr. Presidente: Perdón V. S.; no puedo concederle la palabra.

El Sr. Coello: La pido para defender á un ausente.

El Sr. Polanco: La pido para hacer una pregunta al gobierno. Cree el gobierno que está amenazada la tranquilidad pública, y que estándolo (que no lo sé ni tengo el menor indicio sobre ese punto) hay motivos para creer que un hombre ó un partido determinados sean los que tratan de alterarlo?

El Sr. Presidente: El reglamento da facultad para hacer preguntas concretas; no para dirigir interpeleaciones en forma de preguntas.

El señor ministro de la Guerra: No necesito escitaciones para declarar que el gobierno no tiene el menor recelo de que el órden pueda alterarse. El gobierno cree que los partidos todos están dentro de las condiciones legales, y no acusa á ninguna persona ni partido. Por lo demás, no creo que ningun hombre sea capaz de faltar á lo que debe á su Reina. Qué sig-

nifican las preguntas que se me dirigen por lo bajo? Háganse en alta voz y se contestarán.

Por último, señores, el gobierno está seguro de que mientras subsista no habrá temor alguno de que pueda alterarse el órden; y si, lo que no es detener, la tranquilidad pública corre algun peligro, el gobierno cuenta con la cooperacion de todos los señores diputados de todos los lados de la cámara sin excepcion de opiniones.

El Sr. Castro: Yo preguntó al gobierno si ha tomado con el periódico de que se trata las disposiciones que la ley tiene consignadas.

El señor ministro de la Guerra: Cuando el ministro de la Gobernacion venga á este sitio, contestará á la pregunta del señor diputado.

El Sr. Tenorio: El resultado de mi pregunta corresponde al objeto que me propuse. Yo no he tenido intencion de acusar á ningun hombre político; solo he querido que se hicieran las declaraciones que se han comenzado á hacer.

El Sr. Saavedra Meneses: Yo siento que S. S. haya podido creer que ese artículo, que no he leído, era la expresion, como ha dicho, de los sentimientos é intenciones de una fraccion ó de un hombre político.

Por lo demás, mi espada y la de todos mis amigos están dispuestas á apoyar al gobierno, para sostener el órden público.

El Sr. Presidente: Queda terminado este incidente.

El señor ministro de Marina, dijo que un señor diputado preguntó al gobierno sobre las medidas tomadas, ó sobre las circunstancias del siniestro ocurrido con dos buques de la armada. *La Petronila*, fragata de 218 pies de eslora, 48 de manga y 22 de calado, salió el día 2 de la Habana para cruzar desde el Meridiano de Matanzas á Bahía-Honda. El 3 notó su comandante síntomas de tormenta, y habiendo habido algunos casos de fiebre amarilla en la tripulacion, dirigióse al puerto de Mariel; mas al ir á entrar en él, una fuerte resaca aconchó el buque contra el cantil del puerto á setavento, y la acudida fué tan violenta, que inmediatamente se anegó el barco. El celoso comandante, que es uno de los marineros mas espertos de la armada, trabajó con eficacia, y sin embargo de que acudieron auxilios de la Habana, con los cuales se salvaron la tripulacion, el armamento, la caldera y las máquinas, se perdió el casco. El gobierno habia mandado formar causa, y la causa está para terminar.

Respecto de la pérdida del vapor *Alava*, dijo: Que salió de la Coruña conduciendo 218 hombres, 2,000 fusiles y 1,500 sacos de trigo. Hallándose á 48 millas de la isla de la Palma, se notó en la carbonera principio de combustion espontánea. El comandante se dirigió á Santa Cruz, desembarcó el trasporte con felicidad, se estrajo carbon, y continuando los síntomas de combustion, se maniobraron en demanda del agua necesaria para su calado; pero antes de llegar allí, el incendio se manifestó, y hallándose en cinco brazas de agua, fué preciso anegar el buque. El gobierno mandó salir de Cádiz la goleta *Concordia* con buzos y aparatos para salvar el armamento y las máquinas, y ya se han estraido 600 fusiles. Se ha formado tambien causa, y el resultado dirá si esta ha sido una desgracia inevitable, como creia, ó ha habido algun descuido.

Añadió que en 36 años solo ha perdido la marina española 11 buques. El año pasado se perdieron 1,827 buques en las costas británicas. La compañía del mar occidental ha perdido casi todos los buques que tenia. La marina española tiene 37 buques en aquellos mares; presta grandes servicios en las costas de Santo Domingo y Filipinas, y sin embargo, ha tenido muy corto numero de siniestros, y que esto hablaba mucho en favor del celo, de la aptitud é inteligencia de nuestros marineros.

El Sr. Calderon Collantes (D. Pedro), declaró que no habia tenido ánimo de atacar á la marina. Además deseaba saber si se habia mandado hacer alguna investigacion en Santa Cruz de Tenerife, sobre si habia sospechas de fuego, pues cuando el *Alava* salia de Tenerife, ya se habia comenzado á tener esa sospecha.

El señor ministro de Marina: Yo no debo entrar en esos detalles porque se está siguiendo causa, y no me es licito decir cosa que pudiera influir en ella.

El señor ministro de la Guerra contestando á una pregunta que le dirigió dias pasados el Sr. Model, declaró que el expediente sobre pensiones á las viudas de los oficiales del convenio estaba despachado, y que se llevaria en breve á las Cortes el proyecto de ley.

El señor ministro de Fomento, contestando á otra pregunta del Sr. Ulloa sobre las obras de la linea férrea de Leon á Ponferrada, manifestó que estos no estaban adelantados porque la empresa habia propuesto un nuevo trazado, y el expediente sobre este asunto estaba en transaccion.

El señor marqués de San Carlos dijo que él como diputado por Ponferrada tenia grande interés en la construccion, y que sino habia preguntado al gobierno es porque tenia la seguridad de que el concesionario de la via en Miranda estaba dispuesto á construirla cuanto antes. Al

propio tiempo preguntó al gobierno si estaba dispuesto á autorizar á lo menos á la compañía, para comenzar desde luego los trabajos en la parte de trazado á que no afecten estas variaciones.

El señor ministro de Fomento contestó que no podria hacerse tal concesion sin el acuerdo de la junta consultiva.

Aun hablaron sobre este incidente los Sres. Lafuente y Ardanás, contestándoles el ministro de Fomento.

Se entró en el órden del dia y continuó la discusion del voto particular de los señores Posada y Vega de Armijo.

El señor ministro de Marina rectificó las últimas declaraciones hechas el dia anterior por el señor marqués de la Vega de Armijo, negando que él hubiese defendido ni atacado á la union liberal, la cual no sabia por qué le hacia la guerra al gobierno; siendo así que segun decian los individuos de ella, el gobierno obraba como la union obraria.

El señor marqués de la Vega de Armijo rectificó á su vez, comenzando por hacerse cargo de la pregunta del Sr. Tenorio, para manifestar que despues de lo que se habia dicho solo tenia que añadir que allí no tenian los diputados que defender á los periódicos que calumnian ni era su mision sostener lo que decia la prensa en otra parte. A propósito de la prensa preguntó al señor presidente si seria posible que todavía continuase el divorcio entre aquella y el Congreso, y le suplicó que le hiciera cesar, apelando al corazon de S. S.

Estendiéndose despues en rectificar lo dicho por los señores presidente del Consejo de ministros que en la sesion anterior hablaron sobre el voto particular.

Respecto á que el señor general Concha fuese apremiado con insistencia para ir á la embajada de Paris; manifestó que estaba autorizado para declarar que no fué así.

Defendió su conducta durante el tiempo que fué ministro de la Corona, y sus propósitos de gobernar con mayor libertad que el gabinete actual en todo lo relativo á elecciones, estrañando que el ministro de la Guerra se hubiese atrevido á juzgar hasta de sus intenciones.

Y terminó sincerándose de que él hubiese contribuido á la caída de la union liberal, cuando sus propósitos fueron siempre la de sostenerla, agrupando para ello una fraccion que tiempos atrás se declaró en disidencia.

El señor ministro de la Guerra rectificó, afirmando que cuanto dijo sobre la insistencia con que le obligó á ir á la embajada de Paris, era la verdad; negó que cierto despacho telegráfico del encargado de negocios de España en Paris, tuviese otro origen que el natural y legítimo, leyendo á este propósito una carta de aquel funcionario.

El Sr. Ulloa, habló para una alusion personal, rechazando ciertas alusiones del señor ministro de la Guerra y declarando su firme creencia en los buenos principios de la union liberal y su fé en el triunfo de este partido.

Rectificaron ambos señores y el señor Uhagon manifestó que renunciaba la palabra.

El Sr. Romero Leal, habló para negar que ciertos diputados habian recibido el apoyo del gobierno.

El Sr. Mon, habló para alusiones personales, explicando el por qué retardó algunos dias su presentacion al emperador de los franceses cuando fué á representar cerca de este soberano á España.

Explicando su conducta cuando en el anterior Congreso manifestó no conocer el credo de la union liberal, dijo:

Con motivo, señores, de la crisis en que salieron del gabinete anterior los señores Posada Herrera y Calderon Collantes, decía el señor ministro de Gracia y Justicia que entró á completarlo, que él habia venido al gabinete por las negativas que le habia dado á la política anterior; y esta explicacion de S. S. produjo una declaracion del Sr. Rios Rosas, que dijo que el gabinete tenia su benevolencia, y que despues tendria probablemente su apoyo, y otra del Sr. Cánovas que dijo que estaba en una expectativa desfavorable.

Entonces creí que yo tambien debía hablar, y manifesté que estaba en expectativa, porque no conociendo el código escrito de la union liberal, habia estado conforme con las transacciones hechas hasta entonces; pero no sabia si podría estarlo con las que se hicieran en el sucesivo. Esto fué lo que dije, y el no haber aparecido en mi discurso la palabra escrito, ha sido lo que ha dado margen á la interpretacion.

Hizo la historia de su vida política, para venir á explicar su conducta y su posicion actual, pero antes de llegar á explicarla, pasaron las horas de reglamento y se suspendió la sesion.

Se leyó el dictamen de la comision sobre el acta de Lérida, y pidió la palabra en contra el Sr. Saavedra Meneses.

Se leyó y anunció que pasaria á las secciones para el nombramiento de comision mixta, el proyecto de ley relativa á la redencion del servicio militar.

El Sr. Presidente.—Órden del dia para mañana: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Era las seis y media.

## SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy publica el real decreto que anunció oportunamente LA CORRESPONDENCIA, espedido por el ministerio de Ultramar, y cuyo objeto es llevar definitivamente á una sola dependencia convenientemente organizada, bajo la autoridad efectiva del gobernador superior civil de la isla de Cuba, el despacho de los asuntos propios de los servicios administrativos cuya direccion é inspeccion le está confiada. Mas al meditar sobre la organizacion de dicha dependencia, el gobierno ha tenido en cuenta que el incremento que han recibido los servicios de que queda hecho mérito hace necesario designar al jefe del gobierno en la provincia de que se trata de los detalles de resolucion en aquellas materias en que esto puede practicarse sin afectar á la alta responsabilidad de que está investido, encomendándolos bajo su vigilancia á un funcionario cuya posicion y preparacion administrativa pueda hacer que esta delegacion, no solo esté exenta de dificultades, sino que sea conveniente para el acierto y regularidad en la marcha de la administracion, tanto mas garantida, cuanto mas inmediatamente inspeccionada sea.

En el decreto de que hablamos se sanciona de una manera definitiva el principio de unidad con aplicacion á los ramos que constituyen la administracion propiamente dicha; y dividiendo la dependencia llamada á dirigirlos en dos departamentos, á saber: una secretaría, á la cual se reserva el despacho de los asuntos políticos ó de alto gobierno, por su naturaleza indelegables, y una direccion encargada de los restantes, colocando al frente de esta un jefe superior de administracion, organizando en la misma los centros adecuados á la mejor gestion administrativa y contabilidad de los servicios en que ha de entender, sin prescindir de los relativos á obras públicas y telégrafos, que por su especialidad serán encomendados á funcionarios facultativos. Esta reforma no altera el presupuesto anual de la isla de Cuba; pues si bien la modificacion de la planta del gobierno superior civil produce algun aumento de gasto, este queda compensado con la rebaja que proporciona la reduccion de otras dependencias que, como consecuencia de la organizacion propuesta, se someterá inmediatamente á la soberana sancion.

Para la plaza de archivero-bibliotecario de primer grado que resulta vacante con destino al servicio de archivos, ha sido nombrado por real decreto de 2 de diciembre, D. Manuel García Gonzalez, archivero de Simancas, y que es único de segundo grado.

Han sido nombrados registradores de la propiedad: de Villalva, provincia de Lugo, D. Joaquin Bertel y Ruiz, de Alcañices, provincia de Zamora, D. Bernardo Miguel y Torregrosa; y de Atienza, provincia de Guadalajara, D. Isidoro Novoa Gonzalez; cuyos individuos han sido propuestos en las respectivas ternas formadas por la direccion general.

Por el ministerio de Marina se ha espedido una real órden mandando se provean por antigüedad las 22 plazas de jefes y oficiales del cuerpo administrativo de la armada, mandadas sacar á oposicion por real decreto de 17 de junio último, á causa de no haber producido resultado los exámenes en el concurso extraordinario que se celebró para proveerlas.

*La Discusion* acoge con júbilo el prospecto del nuevo periódico *La Democracia*, dirigido por el Sr. Castelar.

El miércoles por la mañana, segun escriben de Córdoba, armó cuestion el guarda de la hacienda llamada Campiñuela, con uno de los operarios, á quien le disparó la escopeta, de cuya herida murió á los pocos momentos. Igeramos si ha sido capturado el agresor.

El gobernador de la provincia de Sevilla ha dispuesto, para que los bandos sobre policía urbana se cumplan con mayor exactitud, que los dependientes del ayuntamiento estén á las órdenes de los inspectores de vigilancia, y que los vigilantes lo estén tambien á las de los tenientes de alcalde y comandante de municipales, en todo lo que respecta á la policía y á la vigilancia pública y urbana.

Teamos entendido, dice un diario de Córdoba, que el 15 del corriente bajan las empresas de diligencias 200 rs. al precio de los asientos. Esta medida será oportuna, evitándose que se pague, como sucede ahora y nunca se ha visto, 15 rs. por legua.

En Málaga se ha organizado una sociedad coral con el título de *La Estrella*, que han empezado sus tareas dando serenatas de agasajo. Compónese de 27 individuos que tocan lujosos panderos y sonajas, adornados de multitud de preciosas flores y cintas, botones y estrellas de plata, y otros varios instrumentos propios de la época, cantan tambien coplas adecuadas con una perfeccion é igualdad de tonos digna de elogio.

El día 8 ocurrió en Santurce un p-rance del que resultó la pérdida del bergantín-goleta *Faraon*, de la matrícula de San Sebastián, y estuvo muy espuesto otro bergantín-goleta inglés que remolcaba el vapor *Pelayo*. La tripulación y carga se ha salvado según se cree.

En Villena acaba de instalarse un círculo comercial y literario, cuya inauguración se ha hecho con animación extraordinaria.

Parece que hace tiempo desaparecieron del ayuntamiento de Valencia los planos para la canalización de las aguas potables de esta ciudad, planos levantados por el Sr. Marchessau, y se están practicando diligencias eficaces para averiguar su paradero. Es probable que los tribunales tengan que entender en este asunto.

Segun un periódico de Valencia, se dice que ha fallecido ya en el hospital de aquella población, a consecuencia de un derrame cerebral, el joven que en un momento de loca impremeditación, y por evitar un encuentro con su padre, se arrojó noches pasadas de de el cuarto piso del teatro Principal; hecho de que ya hemos dado cuenta a nuestros lectores.

También ha fallecido víctima de las heridas que le ocasionó el fuego, una pobre religiosa del convento de San Gregorio, que há pocos días cayó sobre una hornilla.

La recaudación obtenida en la provincia de Córdoba durante el mes de octubre próximo pasado por contribuciones, rentas y ramos á cargo de las direcciones generales, ascendió á 2.406.529 rs. de los cuales más de un millón y cuatrocientos mil reales, proceden del ramo de estancadas.

La *Crónica* de Córdoba dice que según sus noticias ha presentado su dimisión el alcalde corregidor de aquella capital señor marqués de Cabriñana.

El miércoles tuvo lugar en la universidad de Valladolid el solemne acto de la toma de posesion del cargo de rector por el Sr. D. Atanasio Perez Cantalapiedra, quien pronunció un discurso que há sido muy elogiado. Una comision del cuerpo escolar le ofreció como recuerdo de gratitud por las saludables máximas que de sus labios han escuchado en el aula, un baston con puño de oro cincelado, en el que va grabada la fecha de la toma de posesion. Terminada la ceremonia de esta solemnidad, pasó el nuevo rector desde la universidad á su casa, precedido de una música y acompañado de todos los profesores y gran número de escolares. Allí obsequió á sus amigos con un abundante buffet, al que correspondió con otro por la noche el cuerpo de catedráticos, quedándose en la plaza de la universidad varios juguetes pirotécnicos y tocando varias piezas escogidas de la música del hospicio.

El *Diario de Barcelona*, por conducto del corresponsal N., descubre el voto de lo ocurrido en la reunion de los diputados de la minoría liberal para acordar lo que debian hacer respecto del voto relativo al proyecto de mensaje del Sr. Nocedal. Dice que el número de congregados fué de 73; que en dicha reunion se dibujaron desde luego las dos tendencias progresista ó resellada y conservadora y monista; que el presidente planteó la cuestion con claridad. ¿Debemos votar el mensaje del señor Nocedal? ¿En caso de votarle, debemos darle un sí ó un no? Que un debate largo y animado produjeron estas preguntas; que los señores marqués de la Vega de Armijo, Rivero Cidraque, Romero Ortiz y otro usaron de la palabra en pro de la abstencion. La union liberal dijeron, debe dar la batalla al ministerio con la visera levantada en el voto de los Sres. Posada Herrera y Vega Armijo, y después en el proyecto de la mayoría. Unirse á los moderados de la extrema derecha para aumentar el número de votos hostiles al gobierno no es noble ni es digno de partidos que tienen la conciencia de su valer. Teniendo pues mas en cuenta los principios y el interés de partido que el deseo de derribar al gabinete, opinaron por la abstencion los señores citados.

El Sr. Benar enarboló la bandera contraria, creyendo que la oposicion debia aprovechar cuantas ocasiones se le presentasen de votar contra el ministerio, y puesto que el proyecto del Sr. Nocedal era la antitesis del de la comision, votarle desde luego. Los Sres. Ardanaz, Garcia Miranda, Escario y Coello fueron tambien de este parecer, declarándose por una opinion opuesta á las dos espresadas, esto es, por votar en contra del proyecto Nocedal, el Sr. Bedmar y otro diputado. Terminada la discusion, iba á votarse nominalmente el acuerdo que se debia tomar, cuando el Sr. Garcia Gomez de Laserna con mucha discrecion manifestó que no habia necesidad de votaciones, puesto que el espíritu preponderante en la reunion era el abstenerse de votar. Por aclamacion fué acogida esta idea, que vino cuerdamente á ocultar la division en que se hubieran declarado de otra manera las huestes de la antigua mayoría.

Segun *La Crónica de Córdoba* han ocurrido en aquella provincia los siguientes cambios de personal en la administracion. Ha sido nombrado don Joaquin Canales oficial primero de la seccion de cuentas del gobierno civil de esta provincia. Ha sido declarado cesante el administrador de la estafeta de Montoro D. Rafael Ramirez Arellano, y repuesto en la misma don Francisco Quintana. Ha sido declarado cesante D. Joaquin Treviño y Laplana, oficial de la clase de sextos de este gobierno, y nombrado en su reemplazo don

Francisco Perez Aranda y Notario. Y han quedado en igual caso D. Salvador Gañan y D. Francisco Asas, administrador é interventor de las salinas de Duernas, y nombrados para su reemplazo D. José Sanchez Dávila y D. Ildefonso Gilabert.

En el ministerio de Marina no existe noticia oficial ni confidencial alguna, referente al brindis que se supone pronunció el general Pinzon á bordo de la fragata *Resolucion*.

El príncipe Kisseleff, según cartas de Marsella, á consecuencia de su enlace con una princesa romana y de su negativa á hacer educar á sus hijos en el catolicismo, ha tenido que renunciar á regresar á Roma, donde el Papa le amenaza con no reconocer á su mujer como esposa legitima. Por consiguiente, ha pedido la embajada de Madrid, cuyo titular, el príncipe Wolkowsky, será enviado á Roma.

Las cartas de Nápoles hablan de viva agitacion entre los jóvenes voluntarios.

El gobierno francés ha decidido enviar á los mares del Sur una division naval encargada de bloquear la costa mejicana del Pacífico. Para formar parte de esa division han sido ya designados tres buques de guerra que son las fragatas de vapor *Lady* y *Victoire* y la corbeta de vapor *Lucifer*. Estos buques saldrán muy pronto para Acapulco, que es el puerto de Méjico mas importante de aquella costa y que mas urge ocupar.

Un telegrama publicado por el *Journal de Dresde* anuncia que los representantes de Sajonia-Weimar y de Sajonia-Mainingen han propuesto á la Dieta no reconocer como sucesor de Federico VII en el ducado de Lamemburgo ni al rey Cristian, ni al duque de Augustemburgo, sino poner este ducado bajo la dependencia de la Dieta, y si fuere necesario, hacer que el Supremo Tribunal federal decida la cuestion.

Las correspondencias de Nápoles dicen que á consecuencia de los tumultos ocasionados por una puñalada dada á una imagen de la virgen, la autoridad ha mandado que todas las imágenes sean trasladadas á las iglesias. Esta orden há sido ejecutada sin hallar oposicion alguna.

Se advierte cierta agitacion entre los jóvenes, desde la publicacion de la carta en que Garibaldi pide un millon de fusiles.

Cartas procedentes de la Croazia dicen que reina una gran agitacion en aquel pais, y que no se espera mas que una version para sublevarse contra Austria. Esta agitacion coman á todas las provincias Danubianas, y que coincide con los preparativos de guerra, y la preocupacion de los espíritus que se advierte en Italia, da lugar á grandes temores para la próxima primavera.

En las elecciones verificadas ayer en el distrito de Almagro, triunfó por gran mayoría la candidatura de D. Luis Gonzalez Bravo. En la seccion de Almagro de 197 electores que se presentaron á votar, lo hicieron por el señor Gonzalez Bravo 161.

Para que se vea el rigor con que el gobierno actual de Francia castiga los desmanes ó deslices de la prensa periódica, citaremos la sentencia que *El Eco* de Bologne publica en la primera columna de uno de sus últimos números, por la cual el tribunal superior del distrito ha condenado en rebeldía á M. P. Brasini, director gerente de dicho periódico, á cinco años de cárcel y 3,000 francos de multa, además de las costas del proceso, por un artículo que insertó *El Eco* con el epígrafe *Los días de fiesta y la revolucion*.

Acaban de hacerse en Sheburyness, cerca de Londres, en presencia de una comision de oficiales facultativos, ensayos con un cañon rayado, construido por el célebre Mr. Armstrong, que es, según parece, la pieza mas grande de artillería que se ha visto hasta ahora en Inglaterra. Su peso es de unos 23 000 kilogramos (unos 500 quintales) y está montado sobre una cureña de 15 pies de largo. Los proyectiles sólidos que arroja son de hierro forjado y pesan 310 libras cada uno, teniendo la forma y dimensiones de un carnero; puede tambien arrojar proyectiles huecos con peso de 600 libras incluidas las 40 de pólvora que van dentro del hueco. Parece que en las primeras pruebas, á pesar de la enormidad de la pieza y de la carga, há dado muy buenos resultados, tanto con respecto al alcance como á la precision del tiro.

La junta de Instruccion pública de esta provincia inserta hoy en el *Boletín oficial* una elocuentísima y muy bien escrita y razonada circular, escitando á las juntas locales á que cumplan los deberes de su elevado cargo, esplicándose de una manera clara y concreta, y reduciéndolas á fórmulas sencillísimas; todo con el fin de que la educacion de las niñas se eleve á la altura que constantemente reclama el gobierno de S. M., apetezen los amantes todos de la prosperidad moral de un país, y exijen las crecientes necesidades de nuestra civilizacion. La junta provincial previene á las locales visite con frecuencia las escuelas, cuiden de colocarlas en edificios apropiados, celebren las sesiones y exámenes de reglamento, y den parte trimestralmente de las medidas que adopten, y del juicio que les merezca la primera ensenanza en sus respectivos pueblos.

El día 2 de enero próximo se dará principio por la tesorería de la junta de la deuda al pago de los intereses de la Deuda consolidada y diferida á 3 por 100 de la

del Tesoro proce lente del material, de las acciones de Carreteras, Obras publicas y Canal de Isabel II y de las obligaciones del Estado, por ferro-carriles correspondientes al semestre que vence en fin del año actual. El *Diario de Avisos* publica hoy las reglas á que deben sujetarse estas operaciones. Entre otras determinaciones se cuentan las siguientes: que los cupones de las cuatro últimas clases de deuda deben presentarse para su reconocimiento y las demás operaciones consiguientes, con quince días de anticipacion al de su pago.

Que las inscripciones intransferibles emitidas á favor del clero, se presentarán precisamente al cobro en la tesorería de hacienda pública de la provincia en que radique la capital de la diócesis, y los intereses de las expeditas á favor de los establecimientos de beneficencia, instruccion pública y corporaciones civiles, en equivalencia de la venta de sus bienes, se satisfarán tambien por las tesorerías de las provincias donde se hubiere consignado su pago, excepto las correspondientes á las de Madrid que se pagarán por la de la deuda; y además se señalan días determinados para presentar los documentos según sus clases á fin de evitar confusion y entorpecimientos.

El asilo de Nuestra Señora de la Asuncion, situado en la calle de Valencia, número 2, esquina á la del Triputele, estará abierto al público el domingo 13 del corriente de dos á cuatro de la tarde.

El 31 del corriente se celebrará subasta para contratar la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Reus y Gandesa.

Como testimonio de los estrechos vinculos de fraternidad que deben ligar á *La Discusion* con *La Democracia*, cita el primero de estos diarios el hecho de que los señores Orense, Figueras, Garcia Lopez, Chao, Sorni y Becerra, colaboradores de *La Democracia*, son los fundadores de *La Discusion*, y sus inseparables amigos, los que la han asistido con su esfuerzo y con su pluma, y con sus intereses en todas las criticas situaciones porque ha atravesado; en una palabra, son y han sido todo para *La Discusion*.

El *Charentais* anuncia la muerte accidental ocurrida hace pocos días en Angulema, de Mr. Bleyne, procurador imperial, ó sea fiscal del tribunal superior de aquel departamento, que ha fallecido víctima de un incidente muy singular. Hallábase, hará unos 12 días este magistrado haciendo una pesquisa judicial en casa de un perfumista y fotógrafo de Angulema, cuya criada habia sido acusada de infanticidio, y en su afan por descubrir algun vestigio del delito, iba registrando todos los rincones de la casa y apartando con las manos cuantos objetos hallaba al paso. Como en casa de los fotógrafos hay siempre alguna de esas sustancias venenosas que usan para la preparacion de las planchas metálicas, se cree que monsieur Bleyne, que tenia una pequeña escoriacion en un dedo, hubo de tocar con él sin advertirlo, alguna de esas materias corrosivas, pues que á poco rato de salir de la casa se le inflamó el dedo y tomó rápidamente el mal un incremento tan terrible, que á pesar de cuantos remedios se le aplicaron, á los cinco días murió después de grandes padecimientos.

El rey Christian ha sancionado una ley electoral conforme á la Constitucion del 18 de noviembre. Según el *Dag-bladet*, el rey habria sentido una proposicion de M. de Molthe, con tendencia á declarar que esta Constitucion tiene un carácter provisional.

Nada hay seguro todavia respecto á la resurreccion del rey Radama II, pero comienza á ser considerada como probable. Dicese que Napoleon ha prometido, si se prueba decididamente que há podido escapar á las iras de sus asesinos, hacer valer sus derechos al trono.

No há dejado de llamar la atencion entre los hombres de negocios la circunstancia de que en presencia de las complicaciones que surgen en Alemania, vinieron anteayer en alza los fondos ingleses.

Los agentes de Juar z en los Estados-Unidos han hallado medio de eludir la prohibicion de alistar gente para Méjico, decretada por el gabinete de Washington. Esos agentes han conseguido alistar un número considerable de voluntarios en los Estados-Unidos y en la California.

Han comenzado en Sevilla las obras de reparacion del ex-convento de San Pablo, donde estaban las oficinas del Estado, y donde volverá tan pronto como la reedificacion se halle terminada.

En el partido de Santo Tomás de Valencia se va á crear una nueva escuela de niños.

Dicese en Barcelona que el secretario de aquella universidad, D. Agustín de la Puebla, va á obtener un cargo en el ministerio de Fomento.

Con el título de *Eco de la fotografia*, há empezado á publicarse en Cádiz un periódico que será el órgano de la sociedad fotografica de Cádiz.

Varios aficionados valencianos á la tauromaquia, darán mañana una funcion taurina en la plaza de aquella ciudad, destinando los productos de ella al hospital.

Ya se han recibido en las oficinas de Al cante los planos y estudios relativos al nuevo templo que por la iniciativa del señor obispo de la diócesis debe construirse en el inmediato pueblo de Agost.

Noticias de Nueva-York traídas por el último correo dicen que la division Meade ha pasado por tres puntos el Rapidan, á pesar de los fuegos de los confederados que se batian en retirada.

Dicese que el 27 ha tenido lugar un combate entre Meade y Lee y que la situacion militar de los confederados por el SO. se considera muy desfavorable.

Después de la batalla entre Bragg y Grant, la division del primero huyó con direccion á Dalley, destrozando todo cuanto encontraban en su paso, quemando los puentes que atravesaban, y sembrando el espanto por todas partes; en su persecucion iba una fuerte columna federal.

Hooker y Sherman se hallaban el 27 á dos millas de Eliceamanga.

Los federales han destruido tambien el camino de hierro del Tennessee por la parte Este, y á imitacion de sus enemigos en otros puntos desolaban los pueblos de Sougstreet y Knoxville.

Morgan, jefe de las guerrillas confederadas, se ha escapado de la prision.

Varios buques de la escuadra rusa han fondeado en Monree, donde pasarán el invierno.

Escriben de París; empiezan á circular rumores de modificacion ministerial. Se dice que Mr. Boudet dejará el ministerio del interior, y lo ocupará Mr. Rouland, y este tendrá por sucesor en el Consejo de Estado á Mr. Thuillier; el talento oratorio de este último, y del que últimamente há dado tantas pruebas en la Cámara, es el origen de esta combinacion que dá tambien lugar á utilizar las grandes cualidades administrativas de Mr. Rouland.

Ha salido de Corfú para Atenas, algunos delegados, con la mision de presentar al rey una protesta contra el tratado estipulando la destruccion de las fortalezas de Corfú, y la neutralizacion de las islas Jónicas. En el primer punto reina gran movimiento.

Los generales encargados de la ejecucion federal, han intimado á Dinamarca para que evacue el Holstein y el Lanenburgo. Sin embargo, los asuntos de Alemania parecen tomar un carácter mas pacífico y se espera aún, que la retirada de la pragmática del 30 de marzo, pueda impedir que se verifique la ejecucion.

Mr. Thiers pronunciará tres discursos en las Cámaras francesas; uno sobre Méjico, otro sobre hacienda, y otro referente á las candidaturas oficiales. Mr. Berrier interviendrá en el debate sobre candidaturas oficiales, y prepara un magnífico discurso de política exterior.

La junta de agricultura, industria y comercio de Alicante há elevado una esposicion á S. M. pidiendo la rebaja de los derechos que en los nuevos aranceles se fijan á la maquinaria destinada á la agricultura.

Lamenta, y con razon, un colega que algunos maestros de primeras letras de la provincia de Tarragona no hayan cobrado aun sus pagas de los meses de julio hasta ahora.

Dice un diario de Zaragoza: «Se nos han quejado repetidas veces algunos viajeros de que en la estacion de Alagon no se dan billetes en los trenes de Madrid para venir á Zaragoza. Sentimos infinito que por cuestiones particulares de empresa á empresa, pues según nos han asegurado, no es otro el motivo, se irroguen perjuicios á los viajeros.»

El *Contemporáneo* protesta contra la infraccion hecha por algunos periódicos del acuerdo tomado en la reunion de periodistas, siendo así que se convino en guardar absoluto silencio; y dice que si de la unanimidad de la prensa al adoptar una resolucion en un asunto que ni remotamente se roza con la política, se quieren sacar deducciones absurdas para atacar con dureza inalficible á los dignos presidentes de ambas Cámaras, menoscabar su bien sentada reputacion como hombres públicos, y confundir y tergiversar las cuestiones á fin de explotar, en provecho de ciertas banderías, un asunto que casi puede calificarse de privado; *El Contemporáneo* declara que, aunque dispuesto á arrostrar la responsabilidad de la resolucion adoptada por la prensa, no dejará por eso de salir á la defensa de las personas dignísimas á quienes se ataca por entidades políticas. Y mas adelante añade: «Rotop por algunos el compromiso que se contrajo; dichas ya las primeras frases en esta cuestion, no sabemos el giro que tomará mañana cuando, como es casi seguro, todos nuestros colegas se ocupen de ella. Esperamos á conocerlo para adoptar una marcha tan franca, tan leal y enérgica como de nosotros debe esperarse.»

La publicacion de la *Correspondencia de Napoleon I* se continuará dentro de algun tiempo bajo un nuevo p'an. Ea vez del orden cronológico en que se han dado á luz los quinca volúmenes ya publicados, se empleará el orden de materias.

Tenemos nuevas noticias de Madagascar: el primer ministro iba á decretar, instigado por el misionero anglicado Ellis, no permitir á los extranjeros permanecer en su isla mas que tres meses. Esta determinacion que parecia estar completamente aceptada, habia producido gran impresion en Tananarive, y hácia recordar los días en que la reina Ranavalá estaba en el trono.

El prelado de la diócesis de Palencia há determinado conferir órdenes menores y sagradas ó mayores en los días 18 y 19 de este mes.

Varios reverendos prelados dice *El Guia del Clero* han creído encarecer á los seño-

res curas párrocos la necesidad de dar semanalmente los repasos de doctrina cristiana á los niños de ambos sexos, haciendo á la vez que los profesores no echen en olvido su importante mision en la educacion religiosa de la juventud, base de toda otra educacion y elemento necesario para que los pueblos progresen sin peligro alguno para la tranquilidad y el sosiego de las familias y el bienestar de la sociedad.

Anuncia un periódico de París, que la señorita Carlota Patti (hermana mayor de la célebre Adolina, que está actualmente estuasiando al público de Madrid), que acaba de cantar con grande aplauso en varias ciudades de Inglaterra, está contratada para dar cuarenta conciertos, durante los dos meses de enero y febrero próximos, en las principales poblaciones de Holanda y Bélgica, bajo la direccion del empresario Ullman. El precio á que están ajustados estos conciertos es el de 2,500 á 3,000 francos cada uno, de cuya cantidad deba calcularse que una mitad será para la señorita Patti; pues en cuanto al gran teatro de Bruselas, se sabe que las dos terceras partes del precio de ajuste han de ser para ella. No bajará por consiguiente de 50 á 60,000 lo que va á ganar la joven cantatriz en el corto espacio de dos meses.

La atencion política del vecino imperio está fija en el proyecto de mensaje leído el 8 en la alta Cámara francesa por el presidente M. Troplong. Al hablar el Senado en este documento de la importante cuestion de Congreso europeo, declara que la realizacion del proyecto no está sujeta á la contradiccion de una ó mas potencias convocadas.

Desde 1.º de enero próximo empezará á publicarse una biblioteca de la infancia, bajo la direccion de D. César de Eguilaz y D. Juan Alonso y Eguilaz. Los nombres y circunstancias de ambas personas, ya bien conocidas por sus escritos son una garantía del buen éxito de su empresa. Con ella se proponen llenar un vacío que se nota en nuestro país, empresa que ya otros han acometido antes de hoy, pero con escaso resultado. Esperamos, sin embargo, que en la actualidad tan noble pensamiento obtendrá mas lisonjero éxito.

Cuenta un periódico que en la noche del jueves, entre ocho y nueve, fué robado D. Juan Rico, escribano que fué de Carabanchel Alto, en el camino viejo que va de este pueblo al de Carabanchel Bajo. Tres hombres le detuvieron amenazándole con una pistola. Le despojaron del gabán, del reloj y del dinero que llevaba, dejándole en mangas de camisa, atado de piés y manos, con un pañuelo apretado á la boca y tendido boca abajo en el suelo. En esta situacion permaneció largo tiempo, hasta que no percibiendo ruido ni nadie en derredor, se desató como pudo, y en un estado convulsivo llegó á su casa de Carabanchel Bajo. Fué sangrado y atendido por los médicos de este pueblo y de Carabanchel Alto, y afortunadamente no tendrá consecuencias en su salud.

Como consecuencia del real decreto centralizando ex el gobierno superior civil de la isla de Cuba las dependencias de la administracion superior de aquella isla, se há dispuesto por real orden de 25 de noviembre: suprimir el cargo de revisor de libros, pasando sus funciones á uno de los negociados que se han de establecer en el espedrado gobierno. Suprimir la plaza de subinspector de telégrafos, desempeñando sus funciones el jefe de seccion del ramo en el gobierno superior civil. Proponer la reforma que proceda en la organizacion de la comision de Estadística, teniendo presente la doble dependencia que en lo sucesivo habrá de tener del gobierno superior en cuanto se refiere á los trabajos propios de los servicios que aquel dirige ó inspecciona, y de la intendencia de la isla con arreglo al real decreto sobre organizacion de las oficinas de Hacienda. Proponer igualmente las modificaciones en la planta de las demás oficinas dependientes del mismo gobierno que se consideren consecuencia de la reorganizacion de este, y proceder sin levantar mano á la redaccion del reglamento que espresá el real decreto orgánico oydendo al intendente respecto á la manera de funcionar la ordenacion especial de pagos, y autorizando al gobernador civil para que, una vez que lo apruebe, lo ponga en ejecucion sin perjuicio de la resolucion definitiva de S. M.

La España há oido que el Sr. Rivero, capitán general que há sido de Santo Domingo, piensa sincerarse en la alta Cámara de los injustos cargos que le han dirigido algunos periódicos con motivo de los tristes acontecimientos que están verificándose en la antigua isla española.

Cree inexacta *La España* la indicacion que hace un periódico de que sin embargo que en el reglamento orgánico del personal de la escala de reserva de la armada, que fija en diez el número de brigadieres, se consigna que no se concederá ascenso sin vacante, y á pesar tambien de existir en el día en la citada escala catorce brigadieres, se va á hacer una promoción de cuatro mas, infringiendo el nuevo reglamento.

Tambien *La Libertad* se adhiere á los sentimientos de conciliacion manifestados por *El Reino* en el incidente entre la prensa política de Madrid y la presidencia del Congreso.

El gobierno italiano há presentado un nuevo proyecto para la represion del brigandaje en las provincias sicilianas y napolitanas.

Se atribuye importancia política al viaje del Sr. Pasolini á París.

Se asegura que un industrial de Barcelona trata de acudir al gobierno de S. M. en solicitud de privilegio de invencion para fabricar cierta clase de algodón artificial, que dice puede suplir con ventaja al legítimo, pudiendo laborarse en gran escala y siendo sumamente fáciles los medios de producirlo.

Hace algunos dias que un sujeto de decente aspecto y que se fingia capitán de la Guardia civil, trabó relaciones de amistad con cuatro o cinco jóvenes estudiantes de Valencia, quienes no tuvieron inconveniente en aceptar su trato.

La municipalidad de Bayona habia elevado al emperador Napoleón una peticion para que por medio de la adiccion de un tercer rail, los trenes españoles del camino de hierro del Norte continuaran hasta Bayona.

Table with columns: Uti. pr., De jun. 2000, Uti. pr., De ags. 2,000, etc. containing financial or administrative data.

CAMBIOS. Londres a 90 d. fecha 49-70 Paris a 8 dias vista... 5-77

TERCERA EDICION.

Varios directores de periódicos políticos han dirigido hoy una carta al señor D. Nicolás María Rivero, que lo es de La Discusion, y en cuya casa se celebró la primera reunion de la prensa, para que vengala reunir a esta, mañana domingo a la una del dia.

Las noticias que tenemos acerca del resultado de las segundas elecciones de diputados provinciales, son las siguientes: Badajoz. La capital: D. Leopoldo Molano, conservador.

escasea, no solo por las operaciones de la matanza de cerdos, sino hasta para los usos mas comunes. Hoy ha debido celebrarse en la iglesia de San Juan, en Barcelona, la funcion religiosa que precede a la estraccion del brazo del santo, siempre que como ahora es conducido a Madrid y depositado en la Capilla Real hasta el alumbramiento de Su Majestad.

Anoche se estrenó en el teatro de Novedades con éxito lisongero la nueva comedia de magia titulada El castillo de los encantos. El libro tiene versos sonoros y su autor Sr. Arnaú fue llamado a la escena.

Nada hay que confirme la noticia que da anoche La Epoca respecto a la necesidad en que se halla el ministro de Hacienda de contratar un empréstito.

La Agencia Havas nos remita hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris 11.

Ha llegado a Saint-Nazaire el general Forey. Hamburgo 11. Corre el rumor de que el Reigeraad va a suspender provisionalmente la Constitucion de noviembre.

Los diputados han adoptado por unanimidad una mocion pidiendo la ocupacion del Scheleswig, reconociendo los derechos de sucesion del principe Augustemburgo y protestando contra el tratado de Londres.

Se confirma la noticia que ayer adelantamos de que dentro de breves dias deber la luz pública un periódico completamente identificado con los principios del gabinete.

Ha sido denunciado el artículo que con el epigrafe de La Clave publicó ayer El Diario Español.

En la próxima semana se pondrá en escena por los nuevos alumnos de la antigua Academia Infantil, en el teatro de la Platería de Martínez, el drama nuevo, alegórico a las fiestas de Navidad, en tres actos y un prólogo, original y en verso, escrito espresamente para esta Academia.

En las oposiciones que acaban de celebrarse para la cátedra de terapéutica y materia médica de la facultad de Granada, ha sido propuesto, por unanimidad, en primer lugar, por el tribunal correspondiente, el joven Dr. D. Enrique Terrer y Viñerta de Orga, profesor clínico de la de Valencia; quien, pocos dias antes, obtuvo cuatro votos de nueve para igual puesto en la terna para la cátedra de medicina legal y toxicología de la referida facultad de Granada.

Ha anunciado un periódico haber surgido desavenencias entre el general Dulce y el secretario del gobierno de la isla de Cuba.

Esta tarde se habrá reunido en el Senado la comision de codificacion.

El lunes habrá sesion en la alta Cámara.

La primera edicion de La Iberia de hoy ha sido recogida de orden de la autoridad.

Cada dia afluyen mayores imposiciones al Banco de Previsión y Seguridad, como habrán visto nuestros lectores en los anuncios que con frecuencia aparecen en el lugar correspondiente.

del Asalto, marqués de Cerrallos a quien damos el parabién.

La prensa se reune de nuevo mañana a las siete de la noche, para ocuparse de la cuestion pendiente con la presidencia del Congreso. El aviso del Sr. Rivero convocando para la junta de mañana a la noche se acusó de la carta que le dirigian los representantes de La Esperanza, El Contemporáneo, La Tribuna Española, La Epoca, La Razon Española y LA CORRENDENCIA para que se celebrase la reunion de que nos ocupamos en otro lugar.

Esta tarde ha corrido en el Congreso la noticia de que el diputado Sr. Tenorio habia cesado en el cargo que desempeña en Palacio de secretario de S. M. la Reina. Podemos asegurar que esta noticia es completamente falsa.

Asegúrase que en La Iberia de hoy debia aparecer una larga e importante carta dirigida por el redactor del periódico señor Rubio a S. M. la Reina, en cuya carta se haria una detenida exposicion de los principios políticos del partido progresista, de sus insalvables sentimientos en favor del trono legítimo y de las instituciones, de los puntos capitales en que se separa de la democracia, de las faltas cometidas por el partido moderado, de los peligros que habria en llamarle al poder, y de la conveniencia de que sean llamados a la direccion de los negocios los hombres del partido progresista.

El lunes celebrará sesion el alto cuerpo colegislador, empezando a discutirse el dictamen de la comision relativo al proyecto de ley sobre prorogar por dos años mas el plazo concedido en los artículos 339 y otros de la ley hipotecaria para inscribir bienes inmuebles o derechos reales, anteriores a 1.º de enero último.

El Sermo, señor infante D. Sebastian Gabriel, se sirvió recibir ayer en audiencia particular al doctor Landa, representante que ha sido de España en el Congreso internacional de Ginebra. S. A. se informó con interés de las resoluciones de este Congreso, en el cual ha sido representada la lengua de Brandburgo de la Orden hospitalaria y militar de San Juan por S. A. el príncipe Enrique XIII de Reuss, y se propone someter a la aprobación de S. M. la Reina, gran maestra y soberana de la Orden, la idea de que esta se encargue en España de aumentar los recursos del cuerpo de sanidad del ejército, yendo a auxiliar a los heridos en los hospitales de sangre y en los campos de batalla si es preciso.

La obra humanitaria de aumentar los auxilios para los heridos, instituyendo en toda Europa comités permanentes de socorro y creando cuerpos de voluntarios de Sanidad, resuelta en la conferencia internacional de Ginebra, va encontrando apoyo en las familias reinantes de todos los países: en Francia la patrocina la emperatriz Eugenia, en Rusia la gran duquesa Elena Pawlowna, en Prusia el príncipe Carlos, gran Maestre de San Juan de Jerusalem, en Holanda el príncipe Federico de la misma orden, en Italia el príncipe Humberto de Piemonte, y aqui el señor infante D. Sebastian Gabriel ha dicho al doctor Landa que se interesa en ella como militar, como gran prior y como cristiano.

Mr. de Girardin ha remitido a Compiègne un dictamen escrito sobre el estado de la prensa. Créese que van a introducirse modificaciones importantes en sentido liberal en la legislación de imprenta.

A consecuencia de una carta de monsieur Montalembert en que califica de periodistas insulsos a los señores Havin y Gueroult, el primero de estos ha desafiado al célebre publicista ultra-montano. Se cree que este no admitirá el reto.

Celebrándose mañana una nueva reunion de la prensa, siendo público que alguno de los individuos de esta, creen bastantes para el desagradío de los periódicos las explicaciones dadas por el presidente del Congreso, y persistiendo LA CORRENDENCIA en su propósito de no sacrificar la curiosidad del público, sino cuando sea unánime la opinion de sus colegas, creemos que desde pasado mañana tendrán conocimiento nuestros lectores de lo que pase en la cámara popular el mismo dia en que se celebren las sesiones.

Del arqueo hecho en la Caja general de depósitos, al concluir la cuarta semana de noviembre, resulta que en dicha semana los pagos de la caja han excedido en 32 millones los ingresos; pero esto no significa en manera alguna que haya disminuido la confianza de los imponentes, sino todo lo contrario.

La baja de 32 millones ha reconocido por causa el haber retirado sus fondos dos o tres imponentes de gruesas cantidades; pero en cambio ha habido en la cuarta semana de noviembre 700 imposiciones mas que en la semana próxima anterior, prueba clarísima del crédito inquebrantable hasta hoy de la caja general de Depósitos.

Ayer tarde hubo un ligero incendio en el núm. 6 de la calle del Clavel, pero por fortuna fué mayor el susto que el daño.

Ayer fué acometido junto al embarcadero del Canal de un accidente cierto dependiente del resguardo de consumos llama-

mado I. P. y conducido al hospital, se aseguraba hoy que habia fallecido.

El jueves fué preso en una taberna de las inmediaciones de la calle del 7 de julio un sujeto de quien se cree que es autor de algunos robos en despojado, entre ellos el cometido hace poco tiempo segun un referimos en su dia, en el camino de Campo-Real a un carretero a quien robaron 1,000 rs. y un fardo de pañuelos.

Ayer celebraron juicio de conciliacion D. Francisco Sanchez Meraita, apoderado del Sr. D. José de la Concha, ministro de la Guerra, con D. Augusto Anguita, representante de El Bien Público, a consecuencia de cierto escrito publicado por este periódico, en el cual se inferian, segun parece, ofensas al señor ministro de la Guerra. Parecía que hubo avenencia entre ambas partes.

También se asegura que resultó avenencia en el juicio celebrado por el representante de La Discusion, y el de D. Cándido Nocedal.

Mañana es el primer dia de eleccion en los distritos de Madrid que no tienen aun representantes en la diputacion provincial. En todos ellos lucharán probablemente los mismos candidatos con la sola diferencia de que en el distrito del Hospital se han retirado los candidatos del gobierno; que D. Eladio Bernaldez, ministerial, luchará en Buenavista contra el progresista D. Nemesio Lopez Rico; y por fin, que como dicho ya antes de hoy, el partido progresista presenta en el distrito de Palacio al Sr. Chiarlone contra D. José Gadea.

Parece que a consecuencia del homicidio cometido en la persona de un guarda de una posesion, que segun hemos oido, posee el señor marqués de Bedmar en un punto no muy distante de esta capital, han sido presos tres pastores y un lechero, sobre quienes recaen vehementes sospechas de complicidad por lo menos. No tenemos mas pormenores todavia acerca de este asunto.

Se anuncia la aparicion de un nuevo periódico con el título de El Talsman.

Ha desaparecido hasta el mas ligero temor acerca de las calenturas gástricas que se habian empezado a declarar en el departamento de jóvenes de la cárcel de Villa. Gracias a las eficaces y rápidas medidas adoptadas, los enfermos se han restablecido ya, y no es de esperar la reaparicion del peligro, puesto que se ha puesto remedio a las causas.

Hoy ha quedado elegido diputado a Cortes por el distrito de Almagro, provincia de Ciudad-Real, el Sr. D. Luis Gonzalez Brabo.

El Sr. Posada Herrera podrá defender personalmente su voto particular a la contestacion al trono; pues notablemente aliviado de su enfermedad, el lunes asistirá ya probablemente a las sesiones del Congreso.

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Funcion 48 de abono.—El Barbero de Siviglia. PRINCIPE.—A las 4.—Los polvos de la madre Celestina.—A las 8 1/2.—El amor y la Gaceta.—Baile.—Los apuros de Gaspar.

VARIETADES.—A las 8 1/2.—Desde Toledo a Madrid.—La marquesita. NOVEDADES.—A las 8.—Estrella ó El Castillo de los Encantos.

ZARZUELA.—A las 4 1/2.—El Postillon de la Rioja.—La doble vista. A las 8 1/2.—Una vieja.—Intermedio por Mr. Velle.—Dos pichones del Turra.

ELISEO MADRILEÑO.—(Circo de Paul)—Gran baile de máscaras de 8 1/2 a una de la noche.—Por la tarde de tres a siete celebra su reunion de costumbre la sociedad de baile Apolo.

LA NOVEDAD.—Esta sociedad celebra baile de máscaras de nueve a dos de la madrugada, en los salones de Capellanes.—Por la tarde de 3 1/2 a 7 1/2 celebra su reunion de costumbre La Florencia.

CIRCO GALLISTICO (Paseo de Recoletos).—Hoy a las doce en punto principiará la segunda funcion.

PLAZA DE TOROS.—En la tarde del domingo 13, se verificará la sétima corrida de novillos, con mojiganga, toros de muerte, novillos para los aficionados y fuegos artificiales. La corrida empezará a las tres en punto.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRENDENCIA DE ESPAÑA. Muy señor mio: Suplico a Vd. se sirva dar cabida en su diario al adjunto comunicado, que he dirigido a La Iberia y esto no ha tenido por conveniente insertar.

estrñarse de ello, sabiendo que el señor Alvarez Guerra es en todas las elecciones de su pueblo un gran elemento de animacion política, y que negándole la fortuna casi siempre el triunfo en las urnas, busca en la prensa el desahogo de sus patrióticos sentimientos. En la eleccion de diputados que acaba de verificarse en Alcázar, no han resultado electos un progresista y un moderado, como dice el señor Guerra, pues esto seria atribuirle la mitad de la victoria, sino dos conservadores, hombres de orden y personas conocidas en el país por su arraigo y relaciones numerosas. solamente la candidatura del Sr. Montalban, patrocinada por el señor Alvarez Guerra y sus amigos, es la que tenia carácter político, a lo cual y a la gran influencia de sus patronos, ha debido dicha candidatura la suerte de contar en la seccion de Alcázar cincuenta y seis votos, como de localidad de Socuellamos y Pedromuñoz; once de Alcázar, entre los que figuran los de personas independientes y con las que nada podría el señor de Guerra; diez y ocho del Campo de Criptana, diez y siete de Herencia y once del Puerto; siendo los del Sr. D. Moisés Alvarez, ochenta y tres de Alcázar, cuarenta y cinco del Campo de Criptana, setenta y cinco de Herencia y once del Puerto; y los de D. Ramon Gallo, ochenta y cinco de Herencia, setenta y uno de Alcázar y setenta y cinco del Campo. Estas cifras son mas elocuentes que todo cuanto pueda alegar el Sr. Guerra en sus periódicas comunicaciones.

Que estuve en Alcázar de San Juan a emitir mi voto en union de la mayor parte de mis convecinos de Herencia, es cierto; figuro en las listas electorales merced a algunos miles de reales que pago de contribucion por la heredad fortuna de mis padres: que yo repartiase papeletas en la plaza pública, debió ser ilusion del Sr. Guerra, pues hasta sabia ya que mis paisanos no necesitaban este oficio de mi parte yendo como ibamos la gran mayoría dispuestos a votar a nuestros candidatos; tal vez el Sr. Alvarez Guerra llame repartir papeletas al acto de estar en la puerta del ayuntamiento con cinco en la mano que me habia dado mi amigo el elector D. Valentin Gimenez Mendano, y de ellas dar para la mesa dos que me pidieron, una el alcalde-corregidor y otra un amigo. El Sr. Alvarez Guerra deseaba sin duda hacer público su celo y entusiasmo, y se permitió en efecto alzar la voz en aquel sitio para acusar a un sacerdote inofensivo que iba a ejercer su derecho, como el último de los ciudadanos; pero como no podia menos de suceder, la multitud que nos rodeaba, y que nos conoce perfectamente, falló sin dificultad entre la agresion del Sr. Guerra y la prudencia del sacerdote de Herencia. Esté seguro el Sr. Alvarez Guerra de que ese sacerdote no ha menester ni admite sus lecciones acerca de lo que se debe al sagrado carácter de que tiene la dicha, de hallarse revestido; mi propio decoro me impide entrar en esta polémica.

En cuanto a las protestas graves de que habla el Sr. Guerra, solo podrá decir que aparte la famosísima de mi reparticion de papeletas, el Sr. Guerra presentó la exclusion de algunos electores que no habian ido a votar, y de uno de ellos que no tenia siquiera voto, lo cual produjo una admirable hilaridad en el colegio electoral. Siento señor director, haber molestado a Vd. con estas líneas que le ruega inserte, pues a ello me asistió derecho, quedando suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.—García Davila. Herencia 10 de diciembre de 1863.

DIARIO DE MADRID.

Santo del dia 13.—Domingo III de Adviento, Santa Lucia, virgen y mártir, y el beato Juan de Marimón. Cantos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del monasterio de señoras Salesas Reales, calle Ancha de San Bernardo, donde se celebrará el Tránsito de Santa Juana Francisca Fremiot, con misa solemne y sermon que predicará D. Ambrosio de los Infantes; por la tarde a las cuatro se cantarán completas y reserva. Se celebrará tambien la misma funcion en el primer monasterio de señoras Salesas, plaza del mismo nombre.—En las parroquias habrá misa mayor y sermon sobre el Evangelio del dia, y predicará en la Capilla de Palacio D. Florentino García Sanz, predicador de S. M.—Termina la novena de la Virgen de la Concepcion en las Calatravas, y predicará en la misa solemne D. Felipe Velazquez, y por la tarde dirá el sermon D. Victor Paniagua; despues de reservar se cantará la save en el altar de la Virgen.—Se celebrará tambien la fiesta principal y termina la novena de Nuestra Señora de la Concepcion en el oratorio del Espíritu Santo, y predicará en la misa mayor don Emilio Moreno Cobada, y en los ejercicios de la tarde D. Pio Hernandez Fraile; se terminará con la procesion de la Santísima Virgen.—Prosigue la novena del Santísimo Sacramento en Santa Catalina de los Donados, y predicará por la tarde don José Huertas.—Prosigue celebrándose la novena de Nuestra Señora de Loreto en la iglesia de su advocacion, y predicará por la mañana D. Hermenegildo Sancho, y por la tarde D. Joaquin Corral.—Continúa tambien en Monserrat la novena de su escuela titular, y serán oradores don Gregorio Megia por la mañana y D. Lázaro Prieto.—Prosiguen celebrándose las novenas de María Santísima de la Concepcion, y serán oradores: en los Italianos, D. Pedro Seras por la mañana, y D. Basilio Sanchez Grande por la tarde; en San Pedro, D. Mariano Puyol y Anglada y el Sr. Sanchez Grande; y en el eratorio del Olivar, D. Félix Lopez Solda-

do.—En la iglesia de San Juan de Dios dará principio una devota novena a la gloriosa Santa Lucía. A las diez habrá misa mayor con sermón y manifiesto, predicando D. Ciriano Cruz. Por la tarde a las cinco, después del rosario, seguirá el sermón que predicará D. Patricio Páramo; después la novena, gozos y oración de la Santa.—Por la tarde habrá ejercicios con sermón en San Millán, Servitas, Arrepentidas, San Ginés y Caballero de Gracia.—En el Cármen Calzado se practicarán los de instituto por la Archidiócesis de la Santísima Trinidad.
Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de los Remedios en Santo Tomás, 6, la de la Salud en Santiago.
Orden de la plaza.—Servicio para el día 13.—Parada: Saboya y San Fernando.
Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor segundo comandante de Saboya, D. Antonio Suarez y Arias.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Arapiles, D. Miguel Rodríguez y Aguilar.—Visita de hospital, Llerena.—El general gobernador, Quesada.

ANUNCIOS.

SE VENDE UNA COMODA Y SILLERIA a precios muy arreglados. En la portería de la calle del Barco, núm. 33, darán razón.
ALFOMBRAS.—EN LA CALLE DE TETUAN, núm. 4, acaba de recibirse un gran surtido de fieltros de primera clase, alfombras, telas para portiers, gaceras, bastones y toda clase de telas de tapicería. Se dá todo colocado a precios muy arreglados.
Buen surtido en guta-perchas.

AZUFRE EN POLVO REFINADO DE superior clase para los viñedos.—Los señores Wolf, Rabe y compañía, de Medina, tienen las mejores minas y establecimientos en las costas de la isla de Sicilia y se encargan de ejecutar las órdenes que se les pasen, garantizando el género sin mezclar alguna de materia estrana.

DESDE LA ADMINISTRACION DE LOTERIAS de las Cuatro Calles hasta la calle Mayor, núm. 104, se ha perdido un décimo de la lotería que se ha de celebrar el día 23 del corriente, se suplica a la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en dicha calle Mayor, número 104, tercero, y se le dará la mitad de lo que salga.

SUCEDANEO PRIVILEGIADO UNICO Smedio de quitar el dolor de muelas y de contener la caries con instrucción para colocarle. Sanitaria bucal para fortificar encías y dientes que se mueven y polvos sin ácidos. Calle de Preciados, 24, dentista de S. M.

A CABA DE ABRIRSE UN NUEVO ESTABLECIMIENTO de construcción de camas de hierro desde 80 rs. y ruedas y dibujo 100 rs. y palancaneros a 12 reales y perchas a real. Calle de San Mateo, números 12 y 14.

DESDE LA CALLE DEL CARMEN A LA Mayor, se han extraviado cuatro sortijas de muy corto ó ningún valor propio, en la tarde de ayer viernes. Se suplica a la persona que las haya encontrado se sirva devolverlas en la portería de la Corredera Baja de San Pablo, núm. 20, donde darán el hallazgo y las señas.

SE NECESITA UN OFICIAL DE RELOJERO bastante entendido para ponerse al frente de un acreditado establecimiento en Burgos, y para enseñar su arte a una tercera persona. Las proposiciones pueden dirigirse a D. Severiano Carranza, calle del Cid, Burgos.

SE HA PERDIDO DESDE LA CALLE DE Cervantes a la de Toledo, de esta a la de la Aduana, de aquí a San Sebastian, y de este punto a la de Cervantes, una papeleta de empeño con el núm. 1,922 correspondiente a la casa de préstamos de la Plaza del Angel, núm. 16, cuarto segundo, representaba un reloj con cadena corta; se suplica a la persona que lo hubiere encontrado se sirva entregarla en la calle de Cervantes, 12, cuarto cuarto derecha, donde se le dará el hallazgo.

EN UNA DE LAS PRINCIPALES CALLES de esta corte, muy próximo a la Puerta del Sol, se alquilan siete habitaciones amuebladas con mucha elegancia. Darán razón calle de la Montera, número 20, portal de quincalla.

SE NECESITA UN SUSTITO PARA EL Serejeto, prefiriendo si es licenciado. Calle de Leon, 30, darán razón.

CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, núm. 7, cuarto segundo.—Se reciben huéspedes, con asistencia ó sin ella; hay cuartos a 7 y 8 reales en adelante. Hay tambien local para uno ó dos matrimonios, de 1 a 3 reales.

A CABA DE LLEGAR UNA GRAN REMESA de arropo, en naranjas confitadas, tajadas de melon y calabazate del reino de Valencia, cosa muy exquisita. Calle de Fuencarral, núm. 8, cuarto principal.

EN LAS PRIMERAS HORAS DE LA noche del 11 del corriente, se perdió una pulsera de oro por las calles de Lope de Vega, Leon, del Prado, plazuela de Santa Ana, calles del Gato, Espoz y Mina, Puerta del Sol, hasta el café Universal. Se suplica a quien la haya encontrado se sirva entregarla al dueño del espresado café, y recibirá el hallazgo.

PERFECTA SALUD SIN MEDICINA, PURGANTES NI GASTOS. LA DELICIOSA REVALENTA ARABIGA ALIMENTO REGENERADOR DU BARRY DE LONDRES.

Para las malas digestiones dyspepsias, gastritis, gastralgias, el estriñimiento pertinaz, las almorranas, hemias, ventosidad, palpitaciones, diarreas, hinchazon, mareo, zumbido de oídos, accidez, la pituita, náusias y vómitos antes y después del embarazo, dolores, ágricos, calambres, espasmos de inflamación del estómago, enfermedades del hígado, de los nervios, membrana mucosa y la bilis, insomnio, tos, opresion, asma, catarros, bronquitis, tisis (conuncion), herpes, erupciones, melancolia, pérdida, reumatismo, goña, fiebre, histérico, neuralgias, vicio de la sangre, hidropesia, esterilidad, falta de frescura y de energía.

EXTRACTO DE 60,000 CURAS PERFECTAS.

Número 52,081: El duque de Pluskow, mariscal de corte, de una gastritis. Número 58,614: Mme. la marquesa de Brehan, 7 años de padecimientos al hígado, agitación nerviosa, indigestiones difíciles, insomnios y melancolia. Número 50,416: El conde Stuar de Decies, par de Inglaterra, de una dispepsia, (gastralgia) padecimientos nerviosos, espasmos, calambres, náuseas, dolores al pecho y en las espaldas. Número 47,421: Mme. B. Jacobs, de penosos y horribles padecimientos nerviosos, indigestiones, erupciones, histérico y melancolia. Núm. 49,842: Madame Maria Joly, 50 años de estriñimiento, indigestion, enfermedades nerviosas, asma, tos, flato, espasmos y náuseas. Número 36,418: El doctor Münster, de calambres, espasmos, malas digestiones y vómitos diarios. Número 31,328: M. W. Palching, de almorranas. Número 26,270: M. Roberts, de conuncion pulmonar, tos, vómitos, estriñimiento y sordera de 25 años. Número 48,422: Mme. la condesa de Castel-Stuar, 9 años de irritacion nerviosa y enagenacion mental. Número 44,810: M. el arcediano Alex. Stuart, 3 años de padecimientos nerviosos, reumatismo agudo, insomnio y disgusto de la vida. Número 43,810: M. G. Hencke, de escrófulas. Número 46,210: M. Martin, doctor en medicina, de gastralgia é irritacion de estómago que le hacian vomitar 15 y 16 veces al día durante un largo período de 8 años. Número 46,218: El coronel Watson, de gota, neuralgia y constipacion pertinaz. Número 40,422: M. Baldwin, de estenuacion completa y parálisis de los miembros, á consecuencia de sus excesos juveniles. Número 54,618: M. el baron de Palents, prefecto de Langeneau, de constipacion pertinaz y sufrimientos nerviosos. Número 48,721: M. el baron Zaluskowski, general de division, de crueldades padecimientos en las vias digestivas durante muchos años. Mme. Gallard, calle de San Miguel el Grande, número 17 en Paris, de tisis pulmonar, no obstante haber sido declarada incurable y por consiguiente sin esperanza de vida. La Revalenta es mas fortificante y menos costoso que el chocolate, té, café y el aceite de hígado de bacalao. Este delicioso alimento economiza mil veces su precio respecto de otros métodos curativos: 60 mil curas van ya practicadas, cosa que ninguna otro remedio ha podido conseguir.

En cajas de 1 libra. . . . . 20 rs. vn.
de 2 libras. . . . . 37
de 3 libras. . . . . 80
de 12 libras. . . . . 170
Alicante, Sr. S. Soler.
Málaga, Sr. D. Jorge Hodgson.
Bilbao, Sr. D. José María Somonte, droguero, y todos los principales droguistas y boticarios del país.
Y en Gibraltar, A. H. Roberts.

LA PENINSULAR. Esta compañía procederá el día 3 de enero próximo, á las doce de su mañana y en los salones de Capellanes, á la subasta de construcción de 14 casas en los terrenos de su propiedad calle del Desengaño, núm. 10, con vuelta á las del Barco y Valverde.
La subasta se divide en tres grupos y los planos y pliegos de condiciones están de manifiesto desde este día en las oficinas calle del Sordo, núm. 27, cuarto segundo, para que puedan enterarse los que deseen tomar parte en la licitacion. Madrid y diciembre de 1863.—El director general, Pascual Madoz.

LOS VINOS DEL MARQUES DE BENE. Lencijis se ven en única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 40. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.

UN JOVEN DE BUENA POSICION. Sumamente entendido en agricultura, particularmente en viñedo y ganaderías de todas clases de elaboraciones de vino y aceite cual podrá acreditarlo, desea colocarse en una fuerte laboranza de mayor-domo; tiene personas que le garanticen y respondan con fianzas de cuanto se le pida. Concepcion Gerólima, n. m. 5, tienda de modas, darán razón.

FALDAS ELEGANTES, CAPAS Y GORRAS PARA BAUTIZAR, SE LIQUIDAN CON 40 POR 100 BAJO DE SU VALOR. Calle del Arenal, núm. 1, entresuelo, esquina á la Puerta del Sol.

JOSEPH SEWILL, FABRICANTE DE CRONOMETROS Y RELOJES. DE SS. MM. Y REAL CASA. SOUTH CASTLE-STREET, NUM. 61 (FRENTE A LA ADUANA), LIVERPOOL.

Unico fabricante de Liverpool, condecorado por los comisarios de la reina Victoria, y la Medalla de premio de la gran exposicion internacional de Londres, 1862, en honor mas elevado que es posible conferir á un fabricante. Tiene la honra de poner en conocimiento del público español, que el depósito de los relojes premiados está en la calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernacion. Precios y garantías iguales que en la fábrica de Liverpool. Depósito en San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los Sres. Zugasti é hijo.—Santander, relojería de D. Ventura García de la Revilla.

LA CONSTRUCTORA CATALANA. DE CAPITALER. COMPLETA SEGURIDAD DE LOS MISMOS. SOCIEDAD EN COMANDITA EN CASA PROPIA. EL PAGO A PLAZOS EN CANTIDADES PEQUEÑAS.

Garantía hipotecaria. ANTONIO RIVAS Y COMPAÑIA. Sociedad constituida sobre valores hipotecarios. ESTABLECIÓSE LEGALMENTE EN 3 DE ABRIL DE 1861, AMPLIADA CON ARREGLO A TODAS LAS LEYES VIGENTES, EN 17 DE FEBRERO DE 1863. Casas construidas, 40.—En construcción, 8.—Terrenos adquiridos por la sociedad, 1.642,570 palmos superficiales.—Garantía responsable, rvn. 3.630,940.

Los correspondientes escrituras obran en los protocolos de los notarios de número y de este colegio de Barcelona, D. Ramon de Muel, D. Magin Soler y Celada, D. José Andreu y D. Mariano Thomas.

PRIVILEGIO EXCLUSIVO PARA HACER INCOMBUSTIBLE, INCORRUPTIBLE Y COLORIZADA LA MADERA.

Jefe de la sucursal de Madrid: D. Domingo Sabater de Arauco, banquero. El objeto de esta compañía es la adquisicion de fincas urbanas y rústicas de todas clases por su módico y cómodo desembolso, estensivo hasta las clases menos acomodadas de la sociedad. Además la compañía admite impositciones desde 20 rs. en adelante, dividiendolas en tres clases. Las primeras reintegrables á voluntad, con solo un aviso de quince días de anticipacion y devengan el interés fijo de 5 por 100 al año. Las de la segunda clase son obligatorias por un año, y devengan el interés fijo anual de 8 por 100, debiendo avisar para retirarlas con quince días de anticipacion. y no avisando se entienden hechas por otro año. Las de la tercera clase devengan un interés fijo del 6 por 100 al año y la parte proporcional que les corresponda en el 50 por 100 de los beneficios líquidos de los balances, que ha ascendido en los dos últimos años á 11 rs. 80 céntds. por 100, y el 12 per 100 al último semestre. En la sucursal establecida en la calle del Clavel, núm. 2, principal, se facilitan prospectos, estatutos y cuantas noticias se deseen, y en la central, calle de la Paz de la Enseñanza, núm. 2, principal, Barcelona.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilario de Zuloaga.

LOTERIA MODERNA. ESTRACION DE HOY. Lista de los números premiados, tomados al oido por listas triplicadas y comprobadas entre sí, á fin de evitar equivocaciones. Con 30,000 duros. 15 296. Con 16,000. 27,983. Con 10,000. 10 978. Con 5,000. 2,641. Con 2,000. 21,635. Con 1,000 duros. 28,159. 18,611. 24,308. 27,034. 29,977. 18,426. 13,532. 8,001. 21,946. 4,315. 20,233. 443. 3,360. 28,534. 15,725. 19,565. 27,864. 13,232. 4,387. 13,023.

Con 100 duros. 24,414. 16,702. 3,143. 20,247. 19,870. 29,497. 7,919. 29,096. 19,168. 5,389. 26,214. 24,666. 5,848. 270. 27,482. 10,243. 8,376. 22,279. 25,061. 20,446. 29,429. 19,235. 23,783. 13,894. 8,744. 7,439. 2,292. 29,337. 12,339. 21,389. 20,796. 6,301. 28,257. 24,302. 14,713. 21,876. 10,134. 12,350. 22,994. 19,904. 11,034. 24,840. 11,733. 20,408. 5,349. 16,650. 6,042. 27,997. 14,359. 18,499. 14,183. 28,582. 20,502. 13,405. 3,689. 7,348. 19,167. 15,072. 29,341. 11,973. 2,135. 20,045. 22,763. 6,421. 22,987. 19,302. 6,127. 5,172. 11,323. 1,373. 29,894. 10,400. 16,561. 3,378. 19,889. 23,066. 9,166. 24,912. 29,181. 1,672. 11,830. 23,972. 18,339. 16,490. 13,606. 4,679. 15,209. 181. 2,862. 27,142. 13,280. 27,982. 21,495. 21,554. 18,139. 23,986. 9,412. 21,982. 23,844. 3,796. 9,660. 1,042. 7,543. 13,403. 27,623. 17,889. 4,540. 9,254. 27,473. 23,771. 15,189. 24,167. 27,341. 25,202. 24,906. 28,437. 20,424. 28,324. 4,039. 18,624. 19,333. 24,960. 18,881. 1,169. 4,491. 28,706. 2,039. 1,780. 8,965. 4,286. 8,460. 25,347. 6,945. 15,011. 6,413. 3,749. 29,124. 15,051. 22,050. 23,249. 21,300. 2,505. 23,476. 25,366. 23,078. 8,963. 16,343. 16,411. 18,287. 28,993. 4,340. 4,547. 16,471. 22,448. 20,365. 20,108. 2,788. 4,047. 19,242. 19,117. 18,380. 5,958. 19,301. 9,451. 5,528. 19,017. 13,776. 21,998. 22,487. 367. 14,811. 10,713. 24,681. 2,742. 21,465. 9,379. 20,353. 23,094. 5,562. 6,192. 10,946. 14,152. 5,041. 14,273. 17,150. 21,298. 5,248. 4,838. 6,221. 4,216. 11,075. 14,414. 22,636. 1,840. 20,197. 29,308. 11,327. 18,833. 9,620. 17,026. 1,432. 5,749. 18,912. 18,252. 19,926. 11,517. 23,304. 4,344. 18,302. 12,621. 14,379. 27,812. 13,651. 23,865. 19,935. 22,473. 27,911. 12,839. 26,549. 8,636. 2,959. 4,066. 25,380. 7,947. 12,573. 3,949. 14,801. 11,898. 20,031. 28,496. 14,863. 6,387. 20,261. 18,210. 6,480. 7,56. 18,646. 20,101. 17,748. 28,467. 23,382. 21,996. 22,838. 1,153. 18,726. 18,018. 8,536. 2,931. 14,884. 17,832. 5,304. 17,413. 10,719. 18,037. 15,967. 4,146. 21,142. 2,973. 29,040. 2,532. 45,062. 7,634. 27,102. 21,520. 29,351.

Con 100 duros. 24,155. 2,508. 17,581. 11,531. 6,921. 4,463. 21,821. 11,692. 8,372. 15,899. 19,870. 6,092. 8,703. 10,624. 10,898. 23,836. 17,306. 29,544. 11,750. 16,369. 18,773. 17,933. 12,971. 23,283. 22,854. 3,431. 26,206. 14,216. 25,206. 7,278. 16,697. 27,574. 29,117. 8,881. 6,248. 16,969. 13,003. 13,923. 9,415. 29,649. 12,582. 7,222. 18,804. 6,369. 5,027. 7,843. 18,546. 21,399. 18,724. 19,007. 28,563. 27,441. 1,101. 8,431. 28,060. 1,733. 13,247. 18,516. 8,374. 4,757. 21,568. 29,286. 7,243. 17,156. 9,163. 22,889. 20,231. 23,148. 6,236. 23,897. 3,683. 3,858. 8,590. 16,549. 14,116. 671. 17,877. 29,520. 23,532. 16,439. 17,628. 4,265. 5,229. 5,179. 20,483. 9,832. 26,753. 13,737. 22,368. 15,451. 18,128. 5,268. 16,856. 15,199. 27,426. 24,011. 2,887. 7,021. 19,910. 29,044. 23,031. 5,771. 11,758. 19,520. 19,407. 22,276. 6,619. 7,401. 14,698. 28,736. 15,189. 24,167. 27,341. 25,202. 24,906. 28,437. 20,424. 28,324. 4,039. 18,624. 19,333. 24,960. 18,881. 1,169. 4,491. 28,706. 2,039. 1,780. 8,965. 4,286. 8,460. 25,347. 6,945. 15,011. 6,413. 3,749. 29,124. 15,051. 22,050. 23,249. 21,300. 2,505. 23,476. 25,366. 23,078. 8,963. 16,343. 16,411. 18,287. 28,993. 4,340. 4,547. 16,471. 22,448. 20,365. 20,108. 2,788. 4,047. 19,242. 19,117. 18,380. 5,958. 19,301. 9,451. 5,528. 19,017. 13,776. 21,998. 22,487. 367. 14,811. 10,713. 24,681. 2,742. 21,465. 9,379. 20,353. 23,094. 5,562. 6,192. 10,946. 14,152. 5,041. 14,273. 17,150. 21,298. 5,248. 4,838. 6,221. 4,216. 11,075. 14,414. 22,636. 1,840. 20,197. 29,308. 11,327. 18,833. 9,620. 17,026. 1,432. 5,749. 18,912. 18,252. 19,926. 11,517. 23,304. 4,344. 18,302. 12,621. 14,379. 27,812. 13,651. 23,865. 19,935. 22,473. 27,911. 12,839. 26,549. 8,636. 2,959. 4,066. 25,380. 7,947. 12,573. 3,949. 14,801. 11,898. 20,031. 28,496. 14,863. 6,387. 20,261. 18,210. 6,480. 7,56. 18,646. 20,101. 17,748. 28,467. 23,382. 21,996. 22,838. 1,153. 18,726. 18,018. 8,536. 2,931. 14,884. 17,832. 5,304. 17,413. 10,719. 18,037. 15,967. 4,146. 21,142. 2,973. 29,040. 2,532. 45,062. 7,634. 27,102. 21,520. 29,351.

Con 100 duros. 3,655. 23,633. 10,749. 4,059. 27,410. 20,731. 12,229. 10,689. 13,894. 5,169. 12,667. 23,404. 28,912. 21,415. 3,024. 4,118. 5,569. 22,213. 20,949. 17,946. 25,983. 26,395. 28,895. 8,587. 6,696. 14,195. 5,999. 12,686. 23,638. 2,317. 3,909. 6,733. 15,738. 3,762. 7,372. 13,722. 14,805. 21,643. 18,110. 562. 396. 4,551. 26,904. 26,259. 22,718. 23,937. 5,774. 5,676. 18,270. 23,651. 16,860. 1,415. 2,043. 22,332. 2,304. 3,887. 15,284. 4,149. 14,092. 29,667. 22,969. 4,503. 20,723. 13,198. 3,700. 12,409. 18,313. 14,213. 3,854. 27,094. 14,394. 4,829. 22,340. 17,840. 26,467. 29,071. 26,529. 11,633. 10,961. 28,116. 23,533. 12,874. 24,943. 23,820. 19,774. 28,809. 23,813. 22,367. 11,354. 19,235. 18,279. 18,874. 16,886. 8,130. 27,400. 18,491. 3,087. 1,027. 27,373. 7,439. 13,904. 1,213. 21,213. 28,192. 17,806. 24,789. 24,493. 23,949. 9,784. 22,496. 20,695. 29,899. 3,964. 13,828. 29,368. 15,640. 27,356. 23,344. 19,361. 20,831. 4,721. 5,482. 6,161. 2,086. 6,246. 25,314. 2,233. 22,740. 26,790. 17,227. 21,999. 8,231. 142. 8,187. 21,842. 19,807. 17,634. 1,393. 4,369. 15,527. 20,895. 11,452. 23,620. 8,988. 22,433. 26,752. 24,179. 3,348. 3,160. 1,003. 15,032. 11,732. 2,821. 19,623. 27,681. 14,352. 19,796. 19,008. 10,839. 28,136. 25,690. 125. 1,647. 24,577. 16,832. 7,976. 7,107. 15,167. 16,481. 2,272. 28,348. 4,808. 27,668. 24,283. 10,904. 16,885. 13,109. 21,786. 28,453. 27,336. 14,441. 19,234. 11,092. 13,132. 14,130. 22,778. 5,908. 7,975. 23,831. 13,294. 29,623. 23,546. 16,819. 656. 19,171. 10,227. 8,756. 3,875. 6,105. 18,599. 23,377. 3,537. 7,447. 17,332. 16,769. 22,892. 29,311. 24,706. 19,760. 13,979. 2,347. 26,338. 24,711. 2,196. 11,785. 20,918. 13,338. 11,833. 23,040. 5,250. 10,331. 27,604. 8,319. 21,619. 10,183. 4,335. 26,907. 2,146. 29,559. 10,801. 18,392. 9,813. 7,316. 12,539. 21,477. 20,337. 26,269. 7,936. 2,793. 18,448. 10,958. 20,484. 14,866. 8,099. 21,463. 12,754. 21,123. 14,077. 298. 7,617. 7,421. 6,487. 14,563. 26,761. 575. 420. 7,046. 26,476. 9,805. 1,330. 26,138. 10,047. 28,971. 19,389. 16,771. 13,499.

Con 100 duros. 9,176. 14,284. 957. 5,391. 10,693. 17,288. 2,876. 13,726. 2,627. 23,071. 10,892. 10,745. 1,466. 14,821. 18,195. 16,713. 10,185. 5,336. 13,193. 7,373. 19,075. 2,729. 23,333. 27,835. 9,308. 20,212. 1,890. 26,203. 16,068. 24,571. 9,832. 15,639. 27,000. 3,668. 29,326. 14,578. 14,214. 8,130. 10,074. 11,495. 7,010. 27,806. 23,086. 7,329. 7,685. 20,899. 4,302. 14,249. 25,244. 16,038. 15,224. 17,343. 25,925. 5,471. 24,546. 9,780. 995. 2,287. 25,110. 21,211. 22,402. 17,167. 14,899. 10,024. 26,682. 11,023. 8,660. 8,940. 17,704. 13,804. 4,025. 9,239. 27,402. 3,057. 15,224. 17,343. 25,925. 5,471. 24,546. 9,780. 995. 2,287. 25,110. 21,211. 22,402. 17,167. 14,899. 10,024. 26,682. 11,023. 8,660. 8,940. 17,704. 13,804. 4,025. 9,239. 27,402. 3,057. 15,224. 17,343. 25,925. 5,471. 24,546. 9,780. 995. 2,287. 25,110. 21,211. 22,402. 17,167. 14,899. 10,024. 26,682. 11,023. 8,660. 8,940. 17,704. 13,804. 4,025. 9,239. 27,402. 3,057. 15,224. 17,343. 25,925. 5,471. 24,546. 9,780. 995. 2,287. 25,110. 21,211. 22,402. 17,167. 14,899. 10,024. 26,682. 11,023. 8,660. 8,940. 17,704. 13,804. 4,02